



## NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha tenido **CONTRATACIONES**, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo.   
Karen J. Sanchez  
Gerente General

Fecha  
Enero - 2024